

Don Javier García Carral, DNI: 72131996-V.
Doña María José Expósito Novoa, DNI: 20208214-T

Santander, 17 de octubre de 2008.—El secretario general, José Luis Marcos Flores.
08/14069

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Información pública de solicitud de licencia para el establecimiento de restaurante, en Valle.

Doña Trinidad Pérez Bedoya, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal para el establecimiento de restaurante, en Valle, Cabuérniga.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

Cabuérniga, 14 de octubre de 2008.—El alcalde (ilegible).
08/14006

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto denominado: Nuevo Vial en La Cueva, término municipal de Castañeda.

Por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre del presente año 2008, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto denominado "Nuevo Vial en La Cueva, término municipal de Castañeda", redactado por «A-Gatein Ingeniería S.A.», con un presupuesto base de licitación de 25.478,99 euros, y un presupuesto para conocimiento de la administración de 29.257,42 euros, en el que se incluye el valor de la expropiación por importe de 3.778,43 euros, así como la declaración de la utilidad pública del mismo y la necesidad de ocupación de los terrenos y bienes afectados que se relacionan en el anejo correspondiente.

A efectos de las alegaciones y reclamaciones que procedan, se someten a información pública el proyecto y el acuerdo citados, durante el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo examinarse la documentación correspondiente y presentar las reclamaciones a que haya lugar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Castañeda, 14 de octubre de 2008.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.
08/14025

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Información pública de solicitud de proyecto de reforma y actividad de gimnasio, en calle Doctor Manuel Díaz Munio, 18.

Por «Fitness Castro, S.L.», se ha solicitado proyecto de reforma y actividad de gimnasio, en la calle Doctor Manuel Díaz Munio, 18 de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de los dispuestos en el artículo 30.2 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre período de información pública por término de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la

inserción de este edicto en el BOC, para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 25 de septiembre de 2008.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
08/13460

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de instalación de garaje comunitario, en Ganzo.

Por parte de «CONSTRUCCIONES PINTA, S.L.» (Rep. don Gervasio Pinta Rioz), se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 46/07, para la instalación de un garaje comunitario para 202 viviendas, a emplazar en la Unidad de Ejecución Área número 2 de Ganzo, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en lo que no sea de directa aplicación, por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la C/ Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos 20 planta).

Torrelavega, 17 de octubre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.
08/14472

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.1 SUBASTAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MEDIO CUDEYO

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria número 67/07.

Don Antonio Caso García, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Medio Cudeyo.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 67/2007 a instancia de LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA contra don David Abraham Borja Salazar, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN

Casa en el pueblo de Solares, Ayuntamiento de Medio Cudeyo, barrio Rubayo, compuesta de planta baja, piso desván que mide 15 metros de largo por 8 de ancho. Y linda al frente, camino vecinal, espalda y derecha entrando, huerta de doña Emilia Gómez Maza e izquierda entrando casa de herederos don José Cobo Oslé.

Formada por segregación de la casa no inscrita sita en dicho barrio compuesta de planta baja y piso, constandingo de dos viviendas independientes. En la casa segregada